

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000312

Callao, 09 AGO 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el permiso de Licencia Sin Goce de Haber al Médico Christian Alberto Ordoñez Torres, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao, con eficacia a partir del 07 de Setiembre al 07 de Octubre del presente año con el propósito de participar en las Elecciones Municipales 2018.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha: 09 AGO. 2018

